

<p>ACTA N° 021-2016</p> <p>Jueves tres (03) del mes de Noviembre del año dos mil Dieciséis (2016),</p>	<p>NOTA RECIBIDA POR EL TESORERO MUNICIPAL WILBER ALEXANDER ESPINAL Y VIVIAN ALEXA ANDRADE CONTADORA MUNICIPAL.- En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACORDO: Aprobar los siguientes traspasos, detallados de la siguiente manera:TRASPASO 13</p>
	<p>NOTA RECIBIDA POR EL TESORERO MUNICIPAL WILBER ALEXANDER ESPINAL Y VIVIAN ALEXA ANDRADE CONTADORA MUNICIPAL.- En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACORDO: Aprobar los siguientes traspasos, detallados de la siguiente manera:TRASPASO 14</p>
	<p>NOTA RECIBIDA POR EL TESORERO MUNICIPAL WILBER ALEXANDER ESPINAL Y VIVIAN ALEXA ANDRADE CONTADORA MUNICIPAL.- En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACORDO: Aprobar los siguientes traspasos, detallados de la siguiente manera:TRASPASO 15</p>
	<p>NOTA RECIBIDA POR EL TESORERO MUNICIPAL WILBER ALEXANDER ESPINAL Y VIVIAN ALEXA ANDRADE CONTADORA MUNICIPAL.- En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACORDO: Aprobar los siguientes traspasos, detallados de la siguiente manera:TRASPASO 16</p>
	<p>NOTA RECIBIDA POR EL TESORERO MUNICIPAL WILBER ALEXANDER ESPINAL Y VIVIAN ALEXA ANDRADE CONTADORA MUNICIPAL.- En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACORDO: Aprobar los siguientes traspasos, detallados de la siguiente manera:TRASPASO 17</p>
	<p>NOTA RECIBIDA POR EL TESORERO MUNICIPAL WILBER ALEXANDER ESPINAL Y VIVIAN ALEXA ANDRADE CONTADORA MUNICIPAL.- En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACORDO: Aprobar los siguientes traspasos, detallados de la siguiente manera:TRASPASO 18</p>

	<p>NOTA RECIBIDA POR EL TESORERO MUNICIPAL WILBER ALEXANDER ESPINAL Y VIVIAN ALEXA ANDRADE CONTADORA MUNICIPAL.- En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACORDO: Aprobar los siguientes traspasos, detallados de la siguiente manera:TRASPASO 19</p>
	<p>NOTA RECIBIDA POR EL TESORERO MUNICIPAL WILBER ALEXANDER ESPINAL Y VIVIAN ALEXA ANDRADE CONTADORA MUNICIPAL.- En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACORDO: Aprobar los siguientes traspasos, detallados de la siguiente manera:TRASPASO 20</p>
	<p>NOTA RECIBIDA POR EL TESORERO MUNICIPAL WILBER ALEXANDER ESPINAL Y VIVIAN ALEXA ANDRADE CONTADORA MUNICIPAL.- En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACORDO: Aprobar los siguientes traspasos, detallados de la siguiente manera:TRASPASO 21</p>
	<p>NOTA RECIBIDA POR EL TESORERO MUNICIPAL WILBER ALEXANDER ESPINAL Y VIVIAN ALEXA ANDRADE CONTADORA MUNICIPAL.- En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACORDO: Aprobar los siguientes traspasos, detallados de la siguiente manera:TRASPASO 22</p>
	<p>NOTA RECIBIDA POR EL TESORERO MUNICIPAL WILBER ALEXANDER ESPINAL Y VIVIAN ALEXA ANDRADE CONTADORA MUNICIPAL.- En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACORDO: Aprobar la siguiente Ampliación, detallados de la siguiente manera: AMPLIACION No.23</p>
	<p>NOTA RECIBIDA POR EL TESORERO MUNICIPAL WILBER ALEXANDER ESPINAL Y VIVIAN ALEXA ANDRADE CONTADORA MUNICIPAL.- En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACORDO: Aprobar la siguiente Ampliación, detallados de la siguiente manera: AMPLIACION No.24</p>

	<p>NOTA RECIBIDA POR EL TESORERO MUNICIPAL WILBER ALEXANDER ESPINAL Y VIVIAN ALEXA ANDRADE CONTADORA MUNICIPAL.- En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACORDO: Aprobar la siguiente Ampliación, detallados de la siguiente manera: <u>AMPLIACION No.25</u></p>
	<p>NOTA RECIBIDA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CAMALOTE.- Aprobar Ordenanza Municipal para todo el municipio de gracias el cual será efectiva de la fecha de publicación.- girar instrucciones al juez de policía, y a la unidad ambiental UMA.- para que informen a patronatos y alcaldes auxiliares el cual en término de un mes deberán construir posos para aguas mieles.</p>
	<p>SOLICITUD ENVIADA POR LA SEÑORA MARIA FERNANDA CASCO CALIX.- ACORDO: Pasar al Director Municipal de Justicia Marco Antonio Rivera.</p>
	<p>SOLICITUD ENVIADA POR SUB COMISIONADO DE POLICIA CESAR MENDOZA MATUTE.- ACORDO: Pasar al Director Municipal de Justicia Marco Antonio Rivera.</p>
	<p>SOLICITUD ENVIADA POR MIEMBROS DE LA SOCIEDAD CIVIL.- Aprobar Solicitud reunión para el 3 de diciembre para juramentación de nuevo comisionado municipal y juramentación de la CCT.</p>
	<p>PRESENTACION DE PLAN DE ARBITRIOS POR GERENTE MUNICIPAL.- En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACORDO: Aprobación de Plan de Arbitrios año 2017.-</p>
	<p>En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACORDO: aprobar la cantidad de cinco mil lempiras mensual, por pago de alquiler de local a la Asociación de Ganaderos, desde el 27 de mayo del año 2014 hasta el 27 de mayo del 2016.- y el tiempo posterior se acordó con la asociación que la Corporacion no seguirá pagando arrendamiento por el tiempo que puedan retirar</p>

	<p>los silos.- es de hacer notar que a la fecha no se le ha cancelado ninguna mensualidad tal como se constató en la tesorería municipal por tal motivo se autoriza al señor Alcalde Municipal autorizar a quien corresponda realizar el pago correspondiente</p> <p>Aprobar Tokens para uso de la Contadora Municipal Vivan Andrade para consultas de cuentas bancarias de la municipalidad que se encuentran en línea con los bancos.- ya que se ha implementara a partir del 01 de enero del 2017 el sistema de Administración integrado SAMI.</p>
	<p>En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACORDO: aprobación Treinta mil lempiras (Lps 30,000.00) para gastos para decoración del parque y oficinas de la Municipalidad en las Fiestas Navideñas.</p>
	<p>Aprobación De Propuesta De Mejoras En Iluminación Mantenimiento Y Reparacion De Caceta De Boleteria Instalación De Servicio Sanitario en el fuerte san Cristóbal.</p>
	<p>ACORDO: APROBAR La Rendición de Cuentas en sus catorce formas Acumuladas correspondientes al (III) Tercer trimestre 2016.</p>
	<p>ACORDO: aprobar INFORME DE AVANSE FISICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DE GASTOS EJECUTADOS EN TERCER (III) TRIMESTRE DEL AÑO 2016</p>
	<p>aprobar las respuestas de subsanaciones a las observaciones del análisis al dictamen II trimestre del año 2016, emitido por la Secretaria General de Fortalecimiento Municipal, Secretaria de Derechos Humanos Justicia, Gobernación y Descentralización.</p>

	En Consecuencia La Honorable Corporación Municipal Por Unanimidad ACORDO: Nombrar comisión integrada por los regidoras Suyapa Díaz.- Blanca Lilian Arita y la Comisión de Transparencia para realizar propuesta para apoyo para la casa de apoyo Emanuel el cual se les dará el apoyo para el próximo año
	Autorizar a la administración de AGUAS TERMALES para que extienda apoyo económico por: (Lps 500) Quinientos lempiras por partido.- al equipo representante de la aldea de ARCILACA que será a través y a nombre del representante del equipo señor JOSE LUIS BENITEZ PORTILLO Idt. 1301-1980-00417.
	Aprobar Permiso de Construcción del Relleno Sanitario del Municipio de Gracias.
ACTA Nª 022-2016 Lunes Veinte y Ocho (28) del mes de Noviembre del año dos mil Dieciséis (2016),	Aprobar Solicitud con la Cantidad de treinta (30, 000.00) mil lempiras apoyo a realizarse con fondos del comité cívico cultural.
	ACORDO: Convocar a reunión a la empresa supervisora, comisión de obras Equipo de Gestión y gerente de obras públicas de la municipalidad para analizar lo referente a imprevistos presentados durante la ejecución del proyecto de alcantarillado sanitario.
	Por lo anterior la HONORABLE CORPORACION ACUERDA realizar el respectivo pago de aguinaldos de forma proporcional y de acuerdo a la ley y requerimientos administrativos vigentes.

	<p>En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad.-ACORDO: Aprobar Plan Operativo Anual Correspondiente al año 2017</p>
	<p>ACORDÓ: A)...Autorizar a la administración de AGUAS TERMALES los pagos de contratos por servicios de reparación integral de calles en parqueo AGUAS TERMALES, ARCILACA, MEJOCOTE, RODEO PINAL, LOS CILES, GUANTEQUE, TIERRA BLANCA, GUANTEQUE, PORTILLO Y ALTOS GUANTEQUE; por un valor total de 743,780.00 Lempiras, según informe presentado por el jefe del departamento de obras públicas de la municipalidad ingeniero JUAN MANUEL CUELLAR por obras desarrolladas y supervisadas, revisado por la comisión de obras públicas de la corporación municipal; Los pagos se harán según la distribución siguiente: Pago por 153.2 horas de trabajos de MOTONIVELADORA a 1,700.00 Lempiras cada hora por un valor de 260,440.00 Lempiras; Pago por 152.2 horas de trabajos de TRACTOR a 1,700.00 Lempiras cada hora por un valor de 258,740.00 Lempiras; Pago por 33.9 horas de trabajos de CARGADORA a 1,000.00 Lempiras cada hora por un valor de 33,900.00 Lempiras; Pago por 20.0 horas de trabajos de RETROEXCAVADORA a 800.00 Lempiras cada hora por un valor de 16,000.00 Lempiras; Pago por acarreo de 550.0 metros cúbicos de balasto a 50.00 Lempiras cada uno por un valor de 27,500.00 Lempiras; Pago por acarreo de 650.0 metros cúbicos de balasto a 60.00 Lempiras cada uno por un valor de 39,000.00 Lempiras; Pago por acarreo de 125.0 metros cúbicos de balasto a 90.00 Lempiras cada uno por un valor de 11,250.00 Lempiras; Pago de factura por compra de 13 alcantarillas PVC de doble pared a 6,800.00 cada una por un valor de 88,400.00 Lempiras; Pago de planilla jornales por 3 semanas de trabajos por un valor de 8,550.00 Lempiras; B)...Autorizar a la administración de AGUAS TERMALES contratar los servicios de reparación básica de calles en CATULACA hasta por un valor total de 62,900.00 Lempiras, con la gestión y supervisión el jefe del departamento de obras públicas de la municipalidad ingeniero JUAN MANUEL CUELLAR y según descripción siguiente: C)... Autorizar a la administración de AGUAS TERMALES contratar servicios e insumos para instalar 13 alcantarillas que constan en el informe presentado a la corporación</p>

municipal hasta por un valor total de 140,600.00 Lempiras, con la gestión y supervisión el jefe del departamento de obras públicas de la municipalidad ingeniero JUAN MANUEL CUELLAR y según descripción siguiente:



ESTELA ARGENTINA MIRANDA

SECRETARIA MUNICIPAL